

100.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 15 DEC 2020 de dos mil veinte (2020).

Ref. Exhibición de documentos –Extraprocesal- No. 2019-0645.

Como lo solicitado por el abogado solicitante de la prueba a folio 99 se encuentra ajustada a derecho, se ordena que para adelantar la presente actuación, señálese la hora de las 9:00 del día 9 del mes de Marzo de 2021, fecha en la que habrán de estar presentes las partes y los interesados en este asunto.

La presente determinación, notifíquese a las partes por anotación en estado.

Notifíquese y Cúmplase.

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO
JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.
La presente providencia se notifica mediante anotación
en el Estado No. <u>112</u>
Hoy <u>16 DEC 2020</u>
El Secretario. HÉCTOR TORRES TORRES

Rago/